

BASES de la Iª EDICIÓN “PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN PODOLOGÍA DEPORTIVA HEEL®”

La **Sociedad Española de Podología Deportiva (SEPOD)**, en colaboración con los laboratorios **Heel®**, dentro del marco del **I Congreso Internacional de Podología Deportiva**, convocan la primera edición del “Premio de Investigación en Podología Deportiva HEEL”.

1.- CONVOCATORIA:

La primera edición del “Premio de Investigación en Podología Deportiva Heel®”, nace con el objetivo de reconocer, poner en valor, apoyar y fortalecer la labor investigadora dentro del ámbito de la podología deportiva.

Su finalidad es potenciar las iniciativas investigadoras, que supongan una idea novedosa de sensibilización y/o acciones concretas en el ámbito científico dentro de la rama de la Podología Deportiva.

Su ámbito de aplicación es por tanto referente al Área de Biomedicina y Ciencias de la Salud. En concreto en la rama de la Podología Deportiva.

2.- CANDIDATOS Y PROPUESTAS:

*Podrán ser candidatos al “I Premio de Investigación en Podología Deportiva Heel®”, todos aquellos podólogos titulados o estudiantes de Podología, que presenten trabajos científicos inéditos, escritos en castellano y que versen sobre cualquier tema deportivo en Podología que profundicen en la aplicación práctica de cualquiera de los productos que comercializa la marca Heel®.

*En situaciones excepcionales, el Jurado se reserva la capacidad de aceptar o relegar cualquier trabajo científico, siempre bajo criterio razonado y/o bajo circunstancias de fuerza mayor.

*Los candidatos podrán ser personas físicas con carácter individual o grupos (siempre bajo pseudónimo y omitiendo en todo momento sus datos reales de filiación), quedando excluidos de la posible participación los miembros del Jurado.

3.- PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

*Las propuestas de los candidatos se formalizarán mediante correo electrónico a secretaria@sepod.es antes del 15 de Abril del 2019.

*En el correo electrónico deben incluirse tres archivos independientes tal y como se detallan a continuación:

1. Documento uno: donde se detallan los datos de la/s persona/s físicas que optan como candidato/as al premio de investigación. Este documento se elaborará mediante un procesador de texto tipo Word, donde se adjudicará como nombre del archivo el pseudónimo con el que haya decidido participar el candidato. *Ejemplo: PSEUDÓNIMO.doc*. En el contenido de dicho archivo se incluirá:
 - 1.1. Nombre, apellidos, DNI, dirección de correo postal y electrónica, así como el número de teléfono de contacto del autor o autores candidatos.
 - 1.2. Título del trabajo
 - 1.3. Número de colegiado y colegio al que pertenece (para cada uno de los candidatos)
 - 1.4. Seudónimo bajo el que concursa.

2. Documento dos: Documento resumen del contenido del trabajo de investigación, realizado mediante un procesador de texto tipo Word, donde se adjudicará como nombre del archivo: RESUMEN (en letras mayúsculas) seguido de un guión bajo y el nombre del pseudónimo con el que haya decidido participar el candidato. *Ejemplo: RESUMEN_ pseudónimo.doc*. La extensión máxima de este documento no excederá bajo ningún concepto las 250 palabras. En el contenido del archivo se incluirá:
 - 2.1. Título del trabajo de investigación
 - 2.2. Pseudónimo
 - 2.3. Palabras clave
 - 2.4. Introducción
 - 2.5. Objetivos
 - 2.6. Material y método
 - 2.7. Resultado
 - 2.8. Conclusiones

3. Documento tres: Documento redactado a modo de artículo científico, donde se incluyan con el orden explícito del documento número dos, la totalidad de información que el candidato considere que el jurado debe tener en cuenta. Además será condición necesaria incluir:
 - 3.1. Hipótesis de investigación,
 - 3.2. Estado actual científico de la investigación a tratar
 - 3.3. Discusión (amplia y justificada)
 - 3.4. Limitaciones del estudio
 - 3.5. Fortalezas del estudio
 - 3.6. Posibles líneas de investigación
 - 3.7. Bibliografía (pautada de acuerdo a la normativa de publicación en revistas biomédicas tipo Vancouver)
 - 3.8. Anexos en caso de ser necesario.

El archivo, será realizado mediante un procesador de texto tipo Word, donde se adjudicará como nombre del archivo: MEMORIA (en letras mayúsculas) seguido de un guión bajo y el nombre del pseudónimo con el que haya decidido participar el candidato. *Ejemplo: MEMORIA_ pseudónimo.doc*.

La extensión máxima de este documento no excederá bajo ningún concepto las 20.000 palabras (excluyendo bibliografía y anexos).

* Los documentos deberán estar en tamaño de papel DINA4 y formateados con tipo de letra Arial 12, con un interlineado 1,5 y márgenes de 2.5 cm en el borde superior e inferior y de 3.0 cm en los bordes derecho e izquierdo. El encabezado, pie y la numeración de las páginas se situará fuera de los márgenes establecidos.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO:

*La organización establece un premio único de 3000 euros en metálico y certificación acreditativa al mejor trabajo de investigación innovador e inédito, que siga las directrices de las propuestas establecidas en estas bases:

*El incumplimiento total o parcial de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y demás normas aplicables, así como de las condiciones establecidas en la resolución, podrá dar lugar a la cancelación de la misma y a la obligación de reintegrar la cantidad percibida.

5.- JURADO, EVALUACIÓN, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

*La evaluación de la candidatura del premio se llevará a cabo por un jurado formado por los miembros del Comité Científico del “I Congreso Internacional de Podología Deportiva”, o aquellas personas en quien la organización delegue en cualquier caso para evitar el conflicto de intereses.

* Los candidatos se considerarán sometidos al fallo del jurado, cuya resolución será inapelable. Así mismo, el jurado podrá declarar desierto el premio, quedando facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese estas bases.

*El fallo del jurado se dará a conocer en el desarrollo del “I Congreso Internacional de Podología Deportiva”, a celebrar los días 10 y 11 de Mayo en el Centro Universitario de Plasencia, perteneciente a la Universidad de Extremadura, sita. en la Avda. Virgen del Puerto, 2 - Plasencia (Cáceres). La entrega del premio será en el mismo lugar al finalizar las conferencias científicas pertenecientes al congreso.

* El fallo será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio, si al parecer del Jurado los trabajos no reúnen las características establecidas en la presente convocatoria o carecen de calidad científica suficientemente justificada.

* La Sociedad Española de Podología Deportiva (SEPOD) y los laboratorios Heel®, podrán dar a conocer el trabajo premiado en la forma que consideren más oportuna para su difusión, reservándose asimismo el derecho a difundir aquellos trabajos que, no habiendo sido premiados, se consideren de interés, previo acuerdo del autor o autores del mismo.

* La presentación al premio objeto de esta convocatoria supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas, la exclusión del concurso.